



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDÍA

21 MAR 2025

000802

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

1. Ley N° 21.722 de fecha 13 de Diciembre de 2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2025.
2. Sesión Ordinaria N° 1 de fecha 10 de Diciembre de 2024 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2025.
3. La solicitud realizada por el Jefe de Aseo Ornato y Medio Ambiente al Administrador Municipal remitiendo las Especificaciones Técnicas en Memorándum N°35 de fecha 13 de marzo de 2025, para la licitación de la Propuesta Pública “**CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE CALLES DE LA COMUNA DE ANGOL**”.
4. Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución de la Propuesta Pública “**CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE CALLES DE LA COMUNA DE ANGOL**”.
5. El Certificado de Disponibilidad presupuestaria para financiar la “**CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE CALLES DE LA COMUNA DE ANGOL**”, entregado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
6. La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
7. La resolución N° 36, de fecha 19 de diciembre de 2024, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
8. Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La Necesidad de ejecutar la Propuesta Pública “**CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE CALLES DE LA COMUNA DE ANGOL**”.

DECRETO:

1. Apruébese las siguientes Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y Anexos para el llamado a Propuesta Pública “**CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE CALLES DE LA COMUNA DE ANGOL**”, que a continuación se indican.
2. Efectúese llamado a Licitación Pública mediante el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, TOMÉSE RAZÓN Y COMUNÍQUESE.



JENN/AUM/CRL/RDI
DISTRIBUCIÓN

- Secpla
- Administración
- Secretaría Municipal
- Control
- Transparencia
- Of. partes

